

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Aprobación inicial del plan especial para la implantación de la instalación solar fotovoltaica denominada "Asparrena" en las parcelas 197, 200, 640 y 1509 del polígono 2 de la localidad de Asparrena**

En sesión ordinaria celebra el día 4 de julio de 2025, se aprobó inicialmente el plan especial para la implantación de la instalación solar fotovoltaica denominada "Asparrena" en las parcelas 197, 200, 640 y 1509 del polígono 2 de la localidad de Asparrena, promovido por Magna FV, SL.

Dicho plan especial, se expone al público mediante la publicación del presente anuncio en el BOTHA, en uno de los diarios de mayor tirada de la provincia y en las oficinas municipales de este Ayuntamiento de Asparrena (Álava), sitas en la calle Herriko Enparantza, número 1; en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y en la web municipal: <https://www.asparrena.eus/>; durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación, para que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo.

Araia, 4 de julio de 2025

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ